**RECOMENDACIONES CANADÁ**

Uruguay acoge con agrado los avances alcanzados por Canadá en materia de empoderamiento de la mujer e igualdad de género y recomienda tomar especialmente en consideración las recomendaciones formuladas por el Comité CEDAW para continuar su buen trabajo en este área.

Además de las preguntas adelantadas remitidas, y a efectos de fortalecer el compromiso que Canadá ha demostrado con el Sistema Universal de protección de los Derechos Humanos y confirmando la interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos, Uruguay recomienda que Canadá interprete la Carta de Derechos y Libertades en este sentido, de forma de asegurar el acceso a la alimentación, salud y vivienda adecuada a todos los habitantes del país.

Aplaudimos el anuncio de la Estrategia nacional de vivienda, y recomendamos su adopción a la brevedad, tomando especialmente en cuenta los principios y recomendaciones incluidos en el último Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada.

Finalmente, recomendamos la ratificación de la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares así como de la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.